Software Libre
Código Abierto (Open Source)
Dominio Público
Software No Libre
Software Semi-Libre
Software Comercial

Práctica 2: Tipos de Licencias de Software Introducción al Software Libre

Informática General

Categorías de Software

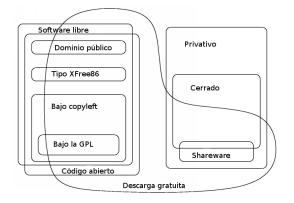


Diagrama diseñado por Chao-Kuei

Categorías de Software

- 1. Software Libre
 - 1.1 GPL (General Public License)
 - 1.2 BSD (Berkeley Software Distribution)
 - 1.3 MPL (Mozilla Public License)
- 2. Código Abierto (Open Source)
- 3. Dominio Público
- 4. Software No Libre
 - 4.1 Software Privativo
 - 4.2 Freeware
 - 4.3 Shareware
- 5. Software Semilibre
- Software Comercial



- Software que cumple las cuatro libertades:
 - 1. Libertad de usar el programa.
 - 2. Libertad de estudiar su funcionamiento y modificarlo.
 - 3. Libertad de distribuir copias del programa.
 - Libertad de mejorar el programa y redistribuir esas modificaciones.
- "Software Libre" no implica software gratuito.
- ► El Software Libre puede ser incluido en un sistema operativo libre o no libre.
- Principalmente destacamos tres licencias:
 - ► GPL (General Public License)
 - BSD (Berkeley Software Distribution)
 - MPL (Mozilla Public License)



GPL (General Public License)

- Licencia Pública General de GNU, creada en 1989.
- También es conocida como copyleft y garantiza diferentes derechos al desarrollador.
- Un programa con licencia GPL no puede ser usado entero o parcialmente en otro con licencia más restrictiva.





- En 2007 se lanzó la versión oficial de la GPL v3.
- GPL v3 da mayor cobertura para combatir la privatización de código libre.



Programas como GIMP o Blender están licenciados bajo GPL.

BSD (Berkeley Software Distribution)

- Otorga más posibilidades al programador al ser más permisiva que la GPL.
- BSD permite que parte del código, o la totalidad del mismo, con dicha licencia sea usado en software con licencias más restrictivas.
- Dos opiniones contrapuestas sobre BSD:
 - ▶ BSD es una licencia que asegura el "verdadero" Software Libre.
 - ▶ El permitir su uso en software con licencia más restrictiva, no contribuye al desarrollo en Software Libre.

MPL (Mozilla Public License)

- ► La licencia MPL cumple:
 - ▶ La definición de software de código abierto de la Open Source Initiative (OSI).
 - Las cuatro libertades del Software Libre enunciadas por la Free Software Foundation (FSF).
- ▶ MPL posibilita la reutilización no libre del software, sin restricciones, ni el relicenciamiento bajo la misma.

Esta licencia, por ejemplo, es usada para licenciar el navegador de Mozilla, Firefox.



Código Abierto (Open Source)

- Código Abierto no es lo mismo que Software Libre.
- En un programa con código abierto se podrá ver el código fuente.
- El código abierto no tiene por qué dar derecho al desarrollador a usarlo, modificarlo, copiarlo o distribuirlo.



Software Libre
Código Abierto (Open Source)
Dominio Público
Software No Libre
Software Semi-Libre
Software Comercial

Dominio Público



Logotipo de Dominio Público (sin reconocimiento legal)

- ▶ Nadie ha reclamado o protegido el software como autor.
- Un software en dominio público puede no tener su código accesible.
- Todo aquello que se encuentra en Dominio Público puede ser usado sin ningún tipo de restricción.

- No se garantiza una o varias de las libertades del Software Libre.
- ► Entre otras cosas se prohibe su modificación, en todas sus variantes.
- ► Tipos:
 - Software Privativo
 - Freeware
 - Shareware

Software Privativo

- En este tipo de software está prohibida la redistribución, copia y modificación.
- No se tiene acceso al código.
- Solo se puede hacer uso de él bajo autorización de su autor (licencias).

Freeware

- Usado para denominar a programas que normalmente podemos distribuir pero no modificar.
- No es Software Libre porque no cumple las 4 libertades.
- ▶ Su uso es gratuito de forma ilimitada.
- Generalmente no se tiene acceso al código.

Shareware

- Es la versión de prueba de un software.
- No se posee ningún derecho de copia, si no es bajo pago de licencia.
- Su uso es gratuito de forma temporal o tiene funcionalidad limitada, el fin es que se compre la licencia.

Software Semi-Libre

- Categoría de software no libre, pero que viene con autorización a uso, copia, modificación o redistribución.
- Para la FSF el software semi-libre es mejor que el software no libre. Pero tiene inconvenientes:
 - ► El introducir un software semi-libre en un S.O. libre haría todo el S.O. semi-libre.

Software Comercial

- Software tanto libre como no, que es comercializado por una empresa que lo produce.
- Cobran al usuario por el producto, su distribución o el mantenimiento.
- Ejemplos de software comercializado:
 - Software No Libre: Microsoft Windows en cualquiera de sus versiones...
 - Software Libre: Linspire, Xandros, otras distribuciones GNU/Linux...

Referencias bibliográficas

- http://www.fsf.org
- http://www.gnu.org
- http://www.opensource.org/
- http://www.mozilla.org
- http://www.wikipedia.org